

Posicionamiento de la Sección de Hospitales de Día de Salud Mental de la AEN- PSM sobre la creación de hospitales de día de gestión privada

La sección de hospitales de día de la AEN-PSM, como profesionales de la salud mental y ciudadanos comprometidos con el acompañamiento de personas, familias y entornos socioculturales en momentos de mayor fragilidad, compartimos la preocupación manifestada públicamente desde la Comunidad Valenciana ante el anuncio de la inminente licitación de 18 nuevos hospitales de día (HD) para adolescentes y adultos de gestión privada.

Defendemos la atención en los HD desde el acompañamiento integral, con atención sanitaria, social, cultural y multiprofesional especializada, desde y con la comunidad, atención articulada en un sistema de salud público y accesible, que lucha contra las desigualdades y defiende los derechos humanos. La posible creación de HD de gestión privada plantea serias inquietudes que consideramos necesarias de abordar.

- **Desarticulación del Sistema Público:** La creación de estos centros de gestión privada sin una integración adecuada con los servicios públicos puede llevar a una fragmentación de la atención, de la coordinación y de la continuidad de los cuidados. La salud mental es un componente esencial de la salud pública y debe ser abordada de manera integral y coordinada.
- **Acceso Inequitativo:** La privatización de los servicios de salud mental puede exacerbar las desigualdades existentes en el acceso a la atención, limitando el derecho a recibir una atención digna y adecuada.
- **Calidad:** Es fundamental que el personal profesional cuente con la formación acreditada, la experiencia y las competencias necesarias para brindar atención y tratamientos, adecuados y éticos.
- **Prioridad en el Bienestar:** La salud mental debe ser un derecho fundamental, y cualquier enfoque que priorice la rentabilidad económica

sobre el bienestar de las personas es inaceptable. La atención debe centrarse en el tratamiento humano y compasivo, hacia un estado de bienestar integral como beneficio común para todas y todos.

Hacemos un llamamiento a las autoridades competentes, a los profesionales de la salud, a las organizaciones sociales y a la ciudadanía en general, para que se pronuncien en contra de esta tendencia y aboguen por un sistema de salud mental público, integrado y accesible, que priorice el bienestar de la población.

En conclusión, instamos a una reflexión crítica sobre la creación de hospitales de día de salud mental de gestión privada y la necesidad urgente de fortalecer nuestro sistema público de salud mental, desde una planeación articulada que sume y refuerce nuestro sistema de atención integral y de calidad para todos.

21 de octubre de 2024.